

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A.

En El Tambo, a los 28 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reunió los accionistas de la Compañía Transportes Paredes Bermeo S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
Alvarado Gutierrez Amado Teodoro	1.00
Angamarca Angamarca Diego Marcelo	1.00
Bermeo Banegas Luis Ricardo	195.00
Bermeo Noboa Hugo Fernando	1.00
Bermeo Vanegas Hugo Fernando	1.00
Castillo Fajardo Luis Efrain	1.00
Castillo Jaramillo Segundo Rafael	1.00
Coronel Paramo Abdon Absalon	1.00
Garcia Parra Carlos Augusto	1.00
Herederos Maldonado Gavilanes	1.00
Herrera romero Talia Rosario	1.00
Palchizaca Palchizaca Segundo Manuel	1.00
Paredes Patiño Diego Estuardo	197.00
Paredes Patiño Jhanet del Pilar	198.00
Paredes Wilson Heriberto	192.00
Peñaloza Cajamarca Alberto Efrain	1.00
Peñaloza Coronel Teresa del Jesus	1.00
Romero Piña Marco Enrique	1.00
Rosas Angamarca Manuel Jesus	1.00
Sanchez Jaime Alejandro	1.00
Tapia espinoza Diego German	1.00
Yupangui Zaruma Juan Manuel	1.00
TOTAL	800.00

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Luis Bermeo y actúa como Secretario el titular señor Wilson Paredes, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PAREDES BERMEO S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía _Pareides S.A _ a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de marzo del 2016, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 12 de Marzo de 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Wilson Paredes quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se mantenga al Sr. Luis Bermeo lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.

